

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia a concurso público, por el procedimiento abierto y por la vía ordinaria, la contratación de los servicios de elaboración del Plan de Comunicación Extremadura “Estación Cultura” (Otoño, Invierno, Primavera, Verano - 2005/2006). Expte.: RI053PR10265.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI053PR10265.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Elaboración del Plan de Comunicación Extremadura “Estación Cultura” (Otoño, Invierno, Primavera, Verano - 2005/2006).
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Ámbito nacional.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El plazo máximo de ejecución del contrato será desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el día 31 de octubre de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Seiscientos mil euros (600.000 €), I.V.A. incluido.

Año 2005: 150.000 euros.

Año 2006: 450.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 12.000 euros. La constitución de la misma se realizará: En metálico, a través de la C/C de Fianzas provisionales de la Consejería de Cultura, nº: 2010-0011-02-0026297904 de la Caja de Ahorros de Badajoz, O.P. de Mérida y posterior presentación del resguardo correspondiente ante la Habilitación de la Consejería. Mediante aval bancario o certificado individual de seguro, bastantado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura y

entregado posteriormente en la Habilitación de la Consejería de Cultura.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Sección de Régimen Interior.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 - 00 70 09.
- e) Telefax: 924 - 00 70 35.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14,00 horas del vigésimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): Grupo: U (Servicios Generales); Subgrupo: 7 (Otros servicios no determinados); Categoría: D.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en el punto J del cuadro de característica que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14,00 horas del vigésimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o día festivo, se trasladará al día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.
 - 2ª Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14
 - 3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz)
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Concurso (tres meses).
- e) Admisión de variantes (concurso): No.
- f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la mesa de contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", a las 9,30 horas, en la Sala de Juntas de esta Consejería.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Se dirigirán al Servicio de Prensa y Publicidad, Dirección General de Comunicación, Presidencia de la Junta.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):**13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

www.juntaex.es, Consejerías, Consejería de Cultura, Secretaría General, Servicio de Administración General, Contrataciones.

Mérida, a 28 de junio de 2005. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO***ANUNCIO de 9 de junio de 2005 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Madrigalejo.***

En relación con el expediente que se tramita en esta Sección de Procedimiento, a instancia de D. José Ramos Cerezo, farmacéutico, con domicilio en la localidad de Madrigalejo, Plaza de la Ermita, nº 4, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y

Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

"Traslado ordinario de la oficina de formada de D. José Ramos Cerezo, sita en Plaza de la Ermita, nº 4 a la calle Valeriano Muñoz, nº 3, en la localidad de Madrigalejo."

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza de Alféreces Provisionales nº 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 9 de junio de 2005. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

ANUNCIO de 9 de junio de 2005 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Plasencia.

En relación con el expediente que se tramita en esta Sección de Procedimiento, a instancia de D^a María del Mar Bote Blanco, farmacéutica, con domicilio en la localidad Plasencia, C/ Sor Valentina Mirón, nº 5, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacia en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 2 días, el siguiente asunto:

"Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D^a María del Mar Bote Blanco, sita en calle Sor Valentina Mirón, nº 5 a la calle Alfonso VIII, nº 11, en la localidad de Plasencia."

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza de Alféreces Provisionales nº 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 9 de junio de 2005. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.